

IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

TRÁMITE O SERVICIO	USUARIO	FUNDAMENTO	FECHA Y LUGAR DE PAGO	TASA	FORMATOS
<p>INSCRIPCIÓN AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS</p>	<p>Las personas físicas, las personas morales, las unidades económicas, los Municipios, el Estado, la Federación y sus organismos descentralizados o desconcentrados.</p>	<p>Ley de Hacienda del Estado Cap. VI Art. 37 al Art. 44 Ley de Ingresos del Estado Art. 1 Fracc. 1.5 punto nº 5</p>	<p>Dentro de los primeros 17 días del mes siguiente a aquél en que se realizan las erogaciones.</p>	<p>A partir del 2022 es del 3 % Adicional un 10% impuesto UAZ (Universidad Autónoma de Zacatecas)</p>	<p>FORMATO SF1 Formulario de Inscripción Presupuesto de pago generado a través del Portal Tributario y presentarlo en la Oficina Recaudadora de Rentas más cercana a su domicilio o en los Centros Autorizados para Pago o realizar su pago en línea.</p>

REQUISITOS ISN SE PRESENTA EN LA RECAUDACION DE RENTAS

TRÀMITE	DOCUMENTACIÓN
Inscripción de Impuesto Sobre Nominas	1 Formato SF-1 2 Cedula y/o Constancia al RFC 3 Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS 4 Generar Certificado Estatal Portal Tributario para pago
cambio de domicilio	1 . Formato SF-1 2 . Aviso de cambio de domicilio ante el SAT 3 . Comprobante de domicilio
Aumento de obligaciones	1 Formato SF-1 2 Aviso del aumento de las obligaciones ante el SAT
Disminución de las Obligaciones	1 Formato SF-1 2 Aviso de la disminución de las obligaciones ante el SAT
Suspensión de Actividades	1 Formato SF-1 2 Aviso de la suspensión de las actividades ante el SAT y/o Seguro Social
Reanudación de Actividades	1 Formato SF-1 2 Aviso de la reanudación de las actividades ante el SAT
Cancelación en el Registro de Contribuyentes	1 Formato SF-1 2 Aviso de la cancelación ante el SAT
Apertura de establecimientos o locales	1 Formato SF-1 2 Aviso de la apertura ante el SAT
Cierre de establecimientos o locales	1 Formato SF-1 2 Aviso del cierre ante el SAT

Nota:

Todos los documentos deberán presentarlos en original y 1 copia Presentar documentación adicional

IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

PERSONA FÍSICA	PERSONA MORAL
<ol style="list-style-type: none">1. Identificación Oficial2. Comprobante de domicilio vigente, antigüedad no mayor a 60 días.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificación Oficial del Apoderado o representante legal.2. Copia del acta constitutiva o poder notarial, donde señale el nombre del apoderado o representante legal.

IMPORTANTE:

Comprobante de domicilio

(Recibo de los servicios de Luz, Agua o Teléfono con una vigencia no mayor a 60 días).

Identificación oficial

(Credencial del IFE, pasaporte, licencia de manejo, cedula profesional, cartilla del SMN o cualquier identificación con fotografía y firma expedida por alguna autoridad federal, estatal o municipal; vigente).

Generación de Certificado Estatal:

www.finanzas.gob.mx



Portal Tributario

Descarga de formatos:

Página Secretaria de Finanzas www.finanzas.gob.mx

Dentro de Trámites y Servicios

Descarga de formatos

SF1 Formulario para inscripción del Impuesto sobre Nominas